

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ACG SPAIN (ANTES ACG BARCELONA)**

En la ciudad de Barcelona, en el Círculo Ecuéstre de Barcelona, calle Balmes, número 169 bis, 08006 Barcelona, el 1 de abril de 2025, a las 11:00 horas, sin que asistan, en primera convocatoria, ninguno de los asociados de ACG Spain (antes ACG Barcelona) (la "**Asociación**"), y en el mismo día, a las 12:00 horas, asistiendo en segunda convocatoria, el 49% de los asociados de la Asociación, al no haberse alcanzado en la primera el quórum de asistentes estatutariamente exigido para la celebración de la misma, según consta en la lista de asistentes que se detalla al final de la presente acta (**Anexo I**), previamente convocada al efecto por la presidenta de la Junta Directiva de la Asociación (la "**Junta Directiva**") en fecha 17 de marzo de 2025 mediante correo electrónico con acuse de recibo, acuerdan por unanimidad constituirse en reunión ordinaria de la Asamblea General, actuando como presidenta Dña. Mercedes Grau Monjo, en su condición de presidenta de la Junta Directiva, y como secretario D. Carlos Gramunt Suárez, elegido por unanimidad de los asistentes por encontrarse ausente por motivos personales el secretario de la Junta Directiva, para tratar los asuntos previstos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024**
2. **Ratificación de las distintas cuotas fijadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2025**
3. **Toma de conocimiento de la baja como miembro de la Junta Directiva de la Asociación de D. Luis Bach Terricabras**
4. **Reelección de D. Adolf Rousaud Viñas como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
5. **Reelección de D. Ramón Galcerán Guim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
6. **Reelección de D. Enrique Tombas Navarro como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
7. **Reelección de D. Eduardo Conde Muntadas-Prim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
8. **Reelección de D. Jorge Mario Morral Hospital como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
9. **Reelección de D. Oriol Pinya Salomo como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
10. **Reelección de D. Eduardo Menal Casas como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
11. **Reelección de D. Javier Ripol Malet como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

12. **Toma de conocimiento de la composición y miembros del Consejo Consultivo de la Asociación designados al efecto por la Junta Directiva de la Asociación**
13. **Informe de actividades y evolución del número de asociados de la Asociación**
14. **Ruegos y preguntas**
15. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta**

A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria estando presentes, o debidamente representados, los miembros que constituyen el 49 % de los asociados de la Asociación con derecho a voto.

La Sra. Presidenta abre la sesión, y dando la bienvenida a los asistentes, pasa a tratar los asuntos del orden del día previstos, tras lo cual se adoptan, por las mayorías que en cada caso se dirán, los siguientes:

### **ACUERDOS**

#### **1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024**

Se procede a analizar los documentos relativos a las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, con explicación detallada por parte del Sr. Tesorero de los datos del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, con desglose de cada partida y mención específica a las partidas de ingresos y gastos. Se realiza, asimismo, una breve comparativa entre los resultados obtenidos y el presupuesto previamente aprobado para el mismo ejercicio.

A la luz de la explicación efectuada, se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Asimismo, se aprueba la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Asociación durante el ejercicio de referencia por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

#### **2. Ratificación de las distintas cuotas fijadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2025**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos de la Asociación, se ratifica el acuerdo adoptado por la Junta Directiva en fecha 22 de enero de 2025 por el que se aprueban las cuotas (sin IVA) para el ejercicio 2025:

- (i) Cuota individual: 430€.
- (ii) Cuota dual: 810€.
- (iii) Cuota *Corporate*: 1.130€, siendo el coste de incorporación de socios adicionales a los incluidos en dicha cuota de 330€ por socio.
- (iv) Cuota *Next Generation*: 215€.
- (v) Cuota Patrocinador: 5.000€.

El pago de las referidas cuotas incluye la asistencia gratuita al número de eventos organizados por la Asociación dentro del ejercicio 2025 (a excepción de la Cena Social) que se indica, para cada una de ellas, a continuación:

- (i) Cuota individual: 2 eventos.
- (ii) Cuota dual: 4 eventos.
- (iii) Cuota *Corporate*: 6 eventos.
- (iv) Cuota *Next Generation*: 2 eventos.
- (v) Cuota Patrocinador: 2 socios y 2 plazas gratuitas por evento incluidas.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

**3. Toma de conocimiento de la baja como miembro de la Junta Directiva de la Asociación de D. Luis Bach Terricabras**

La Asamblea General toma conocimiento y, en lo menester, acepta la renuncia que presenta, mediante carta separada de fecha de hoy dirigida a la Asociación, con efectos a esta misma fecha, D. Luis Bach Terricabras, a su cargo de miembro de la Junta Directiva de la Asociación, declarando no tener nada que reclamar por ningún concepto a la Asociación.

La renuncia del miembro de la Junta anteriormente mencionado se enmarca en un proceso de reorganización de la Junta Directiva.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados, la gestión del miembro de la Junta Directiva saliente y se le agradecen los servicios prestados a la Asociación hasta la referida fecha.

**4. Reelección de D. Adolf Rousaud Viñas como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Adolf Rousaud Viñas, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Carrer de les Escoles Pies, 102, 08017 Barcelona, y con N.I.F. número 35.117.905-X, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Adolf Rousaud Viñas aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

**5. Reelección de D. Ramón Galcerán Guim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Ramón Galcerán Guim, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Carrer Tres Torres, 7, 08017 Barcelona, y con N.I.F. número 38.106.354-T, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Ramón Galcerán Guim aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

**6. Reelección de D. Enrique Tombas Navarro como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Enrique Tombas Navarro, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Avda. Diagonal 477, planta 8, 08036 Barcelona, y con N.I.F. número 46.115.631-X, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Enrique Tombas Navarro aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

**7. Reelección de D. Eduardo Conde Muntadas-Prim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Eduardo Conde Muntadas-Prim, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Calle Provenza, 267, Principal, 08008 Barcelona, y con N.I.F. número 46.113.075-F, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Eduardo Conde Muntadas-Prim aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

**8. Reelección de D. Jorge Mario Morral Hospital como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Jorge Mario Morral Hospital, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Plaza Xavier Cugat, 2, planta 4, 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona), y con N.I.F. número 37.323.102-J, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Jorge Mario Morral Hospital aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

**9. Reelección de D. Oriol Pinya Salomo como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Oriol Pinya Salomo, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Calle Gracia, 125, 08021 Sabadell, y con N.I.F. número 33.904.126-X, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Oriol Pinya Salomo aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

**10. Reelección de D. Eduardo Menal Casas como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Eduardo Menal Casas, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Avenida Collserola, 2, Escala 3, 1º 1ª, 08750 Molins de Rei, y con N.I.F. número 46.559.626-J, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Eduardo Menal Casas aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

**11. Reelección de D. Javier Ripol Malet como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 1 de abril de 2028, de D. Javier Ripol Malet, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Carrer Francesc Pérez Cabrero, 19, 08021 Barcelona, y con N.I.F. número 46.117.995-M, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Javier Ripol Malet aceptará su reelección mediante carta dirigida a la Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

## **12. Toma de conocimiento de la composición y miembros del Consejo Consultivo de la Asociación designados al efecto por la Junta Directiva de la Asociación**

Se toma conocimiento, en sede de la Asamblea General, de la composición del Consejo Consultivo de la Asociación, que no ha variado respecto de la anterior Asamblea General y se encuentra actualmente compuesta por los siguientes titulares:

- (i) D. Josep Maria Romances Pujol, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Paseo Valldoreix, 17, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), y con DNI número 39.661.050-B, en calidad de vocal y presidente.
- (ii) D. Joaquim Borrás Ferré, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en C/ Jesús Serra Santamans 7, 08174, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), y con DNI número 46.110.882-E.
- (iii) D. Frederic Borrás Pamies, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en C/ Lleons 15-3, Esplugues de Llobregat (Barcelona), y con DNI número 40.903.431-R.
- (iv) D. Pere González Guardiola, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Avenida Diagonal 477, planta 9, 08036 Barcelona, y con DNI número 36.568.547-L.
- (v) Dña. Carmen Mur Gómez, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Paseo de Sant Joan 81, 4<sup>o</sup>1<sup>a</sup>, 08009, Barcelona, y con DNI número 36.899.533-N.
- (vi) D. Sergio Sánchez Solé, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Avenida Diagonal 654, 08034 Barcelona, y con DNI número 36.974.622-Y.

Adicionalmente, se deja constancia de que Dña. Mercedes Grau Monjo, asistirá a las reuniones del Consejo Consultivo en su condición de presidenta de la Junta Directiva de la Asociación.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

## **13. Informe de actividades y evolución del número de asociados de la Asociación**

Dña. Ana Coll toma la palabra a los efectos de exponer a los asociados, presentes o debidamente representados en la Asamblea, las distintas actividades organizadas por la Asociación que se han llevado a cabo durante el último ejercicio. Asimismo, menciona algunas actividades programadas por la Asociación y que se prevé realizar en los siguientes meses.

Adicionalmente, Dña. Ana Coll expone ante los asistentes la evolución del número de miembros de la Asociación desde su constitución.

Por último, Dña. Ana Coll hace un breve repaso de la presencia e impacto de la Asociación en las redes sociales.

## **14. Ruegos y preguntas**

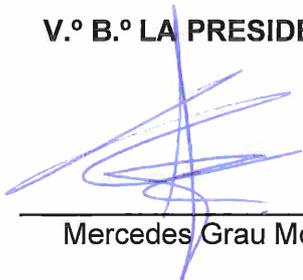
No hay ruegos ni preguntas.

**15. Lectura y aprobación, en su caso, del acta**

Aprobar la presente acta, en el mismo acto, tras lo cual es firmada por la presidenta y secretario de la Asamblea General Ordinaria, en el lugar y fecha señalados al principio de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por el secretario de la sesión con el Visto Bueno de la presidenta.

**V.º B.º LA PRESIDENTA**



---

Mercedes Grau Monjo

**EL SECRETARIO DE LA SESIÓN**



---

Carlos Gramunt Suárez